AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 002-078-2026

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° 002-078-2026 para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía a los proveedores para contratar el servicio de **MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso.

Información del proceso de selección:

Número: SAMC No. 002-078-2026

Objeto: **MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Valor del presupuesto: El presupuesto total asignado para este proceso de contratación es por la suma Ciento Noventa Millones **$ 190.000.000 PESOS** M/CTE, INCLUIDO IVA.

Respaldo presupuestal (CDP): No. **19626 del 27/04/2026.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares atenderá a los interesados en participar en el Proceso de selección abreviada de menor cuantía a través del link del proceso, en la plataforma de SECOP II.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través del portal SECOP II, únicamente. El pliego de condiciones, estudios previos podrán ser consultados en el portal SECOP II y en el sitio web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.gov.co.

El presente proceso de contratación, es susceptible de ser limitada a MiPymes. Es aplicable los Acuerdos Comerciales indicados en el numeral 3.9 del pliego de condiciones.

En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

1.1. Unidad Ejecutora	**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**
1.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto, el Secretario General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
1.3. Identificación del proceso	**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC 002-078-2026**
1.4. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.
1.5. Apropiación presupuestal	El valor del presupuesto oficial es de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($190.000.000,00) M/CTE**, incluido IVA, el cual es producto del estudio de mercado realizado por la Entidad y que se tendrá en cuenta por el oferente para la realización de su propuesta económica.
1.6. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y proyecto de pliego de condiciones	El proyecto del pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos se publicarán desde el **26 DE JUNIO DE 2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica**.**
1.7. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido del proyecto del pliego de condiciones, **hasta el día 06 DE JULIO DE 2026, A LAS 16:30 horas.**
1.8. Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MYPES y/o MIPYMES	Cuando aplique- Los interesados podrán solicitar la limitación del proceso de contratación de conformidad con la normatividad vigente, **Hasta el día 09 DE JULIO DE 2026, A LAS 16:30 horas.**
1.9. Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 10 DE JULIO DE 2026**

1.10. Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Expedición del acto administrativo de apertura.	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** el **10 DE JULIO DE 2026**
1.11. Plazo para manifestación de interés	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha:** Hasta el **16 DE JULIO DE 2026 A LAS 16:30 HORAS**
1.12. Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	Los interesados podrán solicitar cualquier aclaración al contenido del pliego de condiciones. **Fecha: HASTA 17 DE JULIO DE 2026 16:30 HORAS**
1.13. Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, hasta el **23 DE JULIO DE 2026**
1.14. Plazo para expedir ADENDAS	**Fecha: 23 DE JULIO DE 2026 19:00 HORAS**
1.15. Presentación de Ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 27 DE JULIO DE 2026 08:00 HORAS**
1.16. Apertura de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 27 DE JULIO DE 2026 08:02 HORAS**
1.17. Informe de presentación de ofertas	Lugar: a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 27 DE JULIO DE 2026 08:04 HORAS**
1.18. Publicación del informe de verificación o evaluación	**Fecha: 29 DE JULIO DE 2026**
1.19. Traslado de los Informes de Evaluación	Los oferentes podrán verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su publicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II –

	http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: Desde la 07:30 horas del 30 DE JULIO DE 2026 hasta las 16:30 horas del 03 DE AGOSTO DE 2026.**
1.20. Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	**Fecha: HASTA 05 DE AGOSTO DE 2026 17:30 HORAS**
1.21. Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, publicará y realizará la adjudicación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica. **Fecha: 06 DE AGOSTO DE 2026**
1.22. Firma del Contrato	El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirá (n) dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la adjudicación.
1.1. Entrega de las garantías de ejecución del contrato	El contratista dentro de los dos **(2) días** hábiles siguientes a la suscripción del contrato, debe entregar la Garantía Única debidamente firmada, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares; así mismo enviarla por la plataforma del SECOP II, para aprobación.
1.23. Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, realizará la aprobación de la garantía mediante formato y a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.